Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
spycuamandiyu@dncp.gov.py
Teléf. 0342 222252

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de noviembre del 2016.-

Señores;
Constructora Icar

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (REFACCION DEL EDIFICIO DE LA JUNTA MUNICIPAL), según expediente N° 333359 de fecha 22/11/2016, en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 07/2016.

El Intendente Municipal de San Pedro de Ycuamandyyú en base al informe del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la Empresa: Constructora Icar de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, por presentar su oferta conforme al PBC y lo establecido en la Ley 2051/2003.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Abg. Pedro Antonio Morel Arévalos
Responsable UOC

Constructora "ICAR"
Carlos Espínola Libardi
RUC 1802666-4